

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo No. 110014003032**19980048500**.

Por ser procedente, se reconoce personería jurídica al abogado José Germán Acuña Vargas como apoderado judicial del señor Hernando Tiriad Díaz, para los efectos y conforme el mandato judicial allegado.

Conforme fuera petitionado por el vocero judicial en mención, y acreditado el interés respectivo, por secretaría librese un nuevo oficio que materialice el levantamiento de la cautela decretada sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40133188.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 022, hoy 17 de febrero de 2023.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef165bc87aeb2053677db464c0ec9d35f4b2ee622d5d8c8034196c9ef0e0bc93**

Documento generado en 15/02/2023 09:43:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>